

JUBILACIÓN, VIDA ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO

Carlos de Benito - 14/01/2011

En la **situación de política surrealista que vivimos**, el lenguaje es también víctima de la manipulación. Se habla así, sin rubor, de **prolongar la vida activa en dos años**, cuando lo que se quiere decir es **demorar en dos años el acceso a las prestaciones de jubilación** - además de minorar éstas-.

Vamos a asistir a unas medidas de ajuste orientadas a demorar y reducir el gasto y no a resolver los problemas del sistema. **El equilibrio de la Seguridad Social no se verá garantizado mientras no se adopten medidas tendentes a aumentar el conjunto de las cotizaciones, tanto por la vía de la mejora del empleo como de la de los salarios.** El retraso en dos años de la edad para la percepción de la pensión no resuelve el problema. Eso sí, dentro de diez años, cuando se vuelvan a agotar los fondos, podremos hacer lo mismo y retrasar las prestaciones hasta los 70 años de edad?

El reto, efectivamente, es **prolongar la vida activa**, pero eso no se logra demorando en dos años la edad para la percepción de la pensión; y si no, que se lo pregunten a tantos españoles expulsados del mercado de trabajo a una edad en la que ya no se consideran jóvenes y que se ven abocados al desempleo permanente, o al subempleo sea por cuenta ajena o como autónomos. ¿No es un sarcasmo hablar de prolongarles la vida activa? **¿Y qué decir de los jóvenes que no pueden acceder a un trabajo digno hasta los 30 años?** Mientras tanto, el avance de la economía sumergida va en relación directa con el retroceso del sistema público de pensiones. ¿Cuántos pensionistas y jóvenes tenemos hoy en España trabajando y facturando, sin cotizar, a través de empresas interpuestas, familiares o amigos?

La Seguridad Social precisa de **políticas activas de dinamización del mercado de trabajo**. Sólo así se garantiza su futuro y, desgraciadamente, de esto no se habla. Con el panorama demográfico que tenemos, -cuando las ideas de nuestros gobernantes se agotan en el interruptus cheque bebé-, todas las personas deben tener facilidades para trabajar hasta que quieran y sean capaces de hacerlo, pues toda la sociedad, pensionistas incluidos, va a necesitarlas.

Para ello, hay que plantearse una reforma en profundidad del sistema con dos ejes principales:

uno, que haga compatible la **percepción de rentas de trabajo** -cotizando por ellas- **con la percepción de pensiones de jubilación**, en un modelo que sea beneficioso tanto para el Estado por las cotizaciones recibidas como para el trabajador pensionista que vea aumentada su renta, reconociendo que los sistemas actuales de incentivos a la jubilación diferida se han demostrado ineficaces.

Un segundo eje ha de ser la **reforma del contrato de trabajo**, al menos para mayores de 50 años, que facilite de verdad la recuperación del empleo -y de la cotización- de estos profesionales, sobre la base de un modelo de contrato con **amplia flexibilidad** en la determinación de la jornada, temporal o de carácter indefinido no fijo, que dé **plena seguridad al empresario de que puede extinguirlo sin causa (¿DESPIDO LIBRE?)**, con preaviso y con compensación pactada; sin perjuicio de arbitrar garantías de prevención del fraude.

Y en la entrada al sistema, -el acceso de los jóvenes al mercado laboral-, hemos de reconocer que en España hay un déficit empresarial grave. Hemos llegado al punto en el que un joven excelentemente formado ha de considerarse un privilegiado si encuentra un **trabajo con dedicación exclusiva, sin horario y por un salario de 1.000 euros brutos al mes**. ¿Cómo se va a sostener sobre esta base un sistema de pensiones de reparto? Lo que hacemos es incentivar la emigración de los mejores.

Hacen falta empresarios (**Y TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES**), pero no formamos para la empresa desde la escuela, no promocionamos su creación al máximo, antes bien ahogamos con un sinfín de administraciones públicas con competencias superpuestas y trabas financieras, el desarrollo de la iniciativa empresarial. Eso sí, aireamos muy bien las excepciones para que los políticos salgan en la foto. El Estado tiende a apoyar a grandes empresas de corte monopolista en detrimento de las pequeñas, que han de nacer y competir? y, sobre todo esto, la CEOE, ¿qué dice?, ¿qué hace?

Llevamos muchos años mareando la perdiz; en especial en las últimas legislaturas, en las que se ha perdido una oportunidad de oro para hacer reformas estructurales (**YA ESTAMOS**) en defensa de la sostenibilidad de los derechos de los trabajadores, en vez de tantas políticas de políticas para satisfacción electoral militante y leyes para la galería. Probablemente desde la Segunda República no ha tenido la izquierda española una ocasión histórica semejante, y no ha demostrado estar a la altura de los tiempos.

Carlos de Benito es profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Francisco de Vitoria. Vicepresidente de AEDIPE Centro.